

Documento: EB 2018/125/R.27/Add.1  
Tema: 5 d) iii)  
Fecha: 23 de noviembre de 2018 **S**  
Distribución: Pública  
Original: Inglés



Invertir en la población rural

## **Observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA acerca del Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales relativo a la República del Perú**

### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

**Oscar A. Garcia**  
Director  
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA  
Tel.: (+39) 06 5459 2274  
Correo electrónico: o.garcia@ifad.org

**Fabrizio Felloni**  
Director Adjunto  
Tel.: (+39) 06 5459 2361  
Correo electrónico: f.felloni@ifad.org

#### Envío de documentación:

**Deirdre McGrenra**  
Jefa  
Unidad de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 125.º período de sesiones  
Roma, 12 a 14 de diciembre de 2018

---

**Para examen**

# **Observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA acerca del Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales relativo a la República del Perú**

## **I. Antecedentes y observaciones generales**

1. En 2017, la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) llevó a cabo una evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP) relativa al Perú, que comprendía el período 2002-2016. En 2018 el Gobierno del Perú y el FIDA firmaron un acuerdo en el punto de culminación como base para la preparación del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) para el período comprendido entre 2019 y 2024.
2. Los resultados de la asociación entre el FIDA y el Gobierno fueron positivos en general. La EEPP puso de relieve importantes mejoras en los activos de los hogares beneficiarios, el empoderamiento de las comunidades y la gestión comunitaria de los recursos naturales. Se encontró que se habían producido varios productos de conocimiento, como estudios y videos, para documentar los logros de los proyectos, que comprendían, por ejemplo, el trabajo con los recursos naturales, los seguros de vida campesinos y la formulación de planes de negocio.
3. Al mismo tiempo, la EEPP señaló esferas en las que se debe mejorar, entre ellas, el perfeccionamiento de los métodos de focalización a nivel de los proyectos. Algunos conceptos innovadores utilizados en el pasado —como el “enfoque territorial”, que el FIDA aplicó como pionero en el Perú en la década de 1990— fueron recibiendo cada vez menos atención con el tiempo. Por otra parte, la coordinación con otros asociados como el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Unión Europea tampoco recibió suficiente atención.
4. Las principales recomendaciones formuladas en la evaluación fueron las siguientes:
  - a) perfeccionar la estrategia de focalización a fin de beneficiar a los más pobres;
  - b) retomar el enfoque territorial en los corredores económicos y hacer hincapié en la relación entre los ámbitos urbano y rural y en la diversificación de los ingresos;
  - c) integrar el cambio climático como eje estratégico de las intervenciones promovidas por el FIDA;
  - d) traer metodologías e instrumentos tomados de las intervenciones financiadas por el Fondo a la atención de los encargados de formular las políticas, y
  - e) aplicar un enfoque basado en las asociaciones estratégicas para generar sinergias con otras instituciones internacionales.
5. El nuevo COSOP tiene los tres objetivos estratégicos siguientes:
  - a) incrementar la resiliencia y la productividad de los pequeños productores (lo que incluye la reducción de las pérdidas en la producción, la protección de los recursos naturales y la diversificación de las actividades no agrícolas);

- b) aumentar de forma sostenible el acceso de los pequeños productores a los mercados (mediante el apoyo a la comercialización, las competencias empresariales y los servicios financieros), y
  - c) fortalecer las instituciones (por ejemplo, gubernamentales y de los productores) para contribuir al desarrollo rural y agrícola (mediante la realización de consultas inclusivas acerca del diálogo sobre políticas y otras medidas).
6. En general, el COSOP propuesto se ajusta a las recomendaciones planteadas en la EEPP. Marca la revitalización del enfoque territorial y ofrece una descripción general de sus principales características (por ejemplo, los vínculos entre los medios rural y urbano, el apoyo al desarrollo de las cadenas de valor y las alianzas público-privadas, y el establecimiento de asociaciones con los gobiernos regionales y locales).
7. No obstante, en varios casos, la orientación estratégica se formula en términos generales. Habida cuenta de que el Gobierno y el FIDA anteriormente prestaron atención a la documentación de experiencias e innovaciones en el país, el COSOP podría haberse formulado de manera más concreta si se hubiese hecho referencia a experiencias y enseñanzas específicas de los años anteriores. En la siguiente sección se ofrecen algunos ejemplos de ello.

## **II. Observaciones específicas**

8. En el caso de la focalización, que fue un aspecto importante de las constataciones y recomendaciones de la EEPP, la nueva estrategia propone mantener el énfasis geográfico en las zonas rurales pobres y dispersas de las tierras altas, que son vulnerables a las crisis ambientales y climáticas. Esta es una caracterización geográfica amplia y podría haberse brindado más información sobre las zonas concretas que recibirían mayor atención de modo que la focalización geográfica fuese más precisa.
9. El COSOP hace hincapié en la importancia de atender a los grupos vulnerables, como las mujeres, los jóvenes y la población indígena. Las medidas específicas orientadas a estos tres grupos son las siguientes:
- a) análisis especial en la fase de diseño;
  - b) acciones para informar sobre los programas del FIDA y motivación para participar en ellos durante la ejecución, y
  - c) actividades de capacitación y creación de capacidad.
10. El COSOP podría haber prestado atención a las constataciones de la EEPP con respecto a los factores que obstaculizan la participación de las personas muy pobres en las actividades de los proyectos. Por ejemplo, la EEPP detectó que los requisitos de los proyectos de que los beneficiarios realicen contribuciones monetarias (en lugar de en mano de obra o en especie) desalientan la participación. Este es un factor simple pero grave que perjudica a quienes sufren mayores necesidades, y merece una seria consideración en la planificación estratégica, así como en el diseño de proyectos futuros.
11. Las asociaciones son fundamentales para sacar el mayor provecho a la experiencia del FIDA en la reducción de la pobreza rural y el desarrollo rural en el Perú. En el nuevo COSOP se prevén asociaciones con los organismos con sede en Roma, instituciones financieras internacionales, instituciones bilaterales de financiación para el desarrollo y organismos técnicos, entre ellos: el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Corporación Andina de Fomento, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Agencia Francesa de Desarrollo, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional y la Agencia de los Estados

Unidos para el Desarrollo Internacional. Sin embargo, habría resultado de utilidad que se identificasen temas de interés común que ofrecieran oportunidades para dar lugar a sinergias. En principio, la elección de asociados debería fundarse en la selección de los temas clave para la colaboración y la identificación de las ventajas comparativas.

12. El COSOP prevé el establecimiento de asociaciones con el sector privado, que se fomentarían gracias a la realización de una misión de difusión por parte de la Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos del FIDA, y mediante la reubicación al Perú de asesores técnicos del Fondo con experiencia en la facilitación del acceso a los mercados. Si bien este es un paso importante, la aclaración de las prioridades para esas asociaciones (por ejemplo, elaboración, comercio, establecimiento de normas y certificación) habría contribuido a ilustrar los planes de futuro.
13. En lo concerniente a la gestión de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático, el tratamiento que se les da en el documento del COSOP es bastante sucinto. No obstante, el apéndice V sirve de fundamento porque presenta una evaluación detallada de la vulnerabilidad del país tras la aplicación de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática, así como recomendaciones sobre el modo de contribuir a la resiliencia a través de intervenciones en varios subsectores. En el apéndice también se consideran las oportunidades para la cofinanciación internacional.
14. La sección sobre innovación resume las esferas de acción previstas, tales como la producción sostenible y climáticamente inteligente, el acceso a servicios financieros inclusivos que contribuyan a la mitigación de riesgos, y la capacitación de los jóvenes para el empleo. Todo ello parece prometedor para el desarrollo rural y la reducción de la pobreza. Pero, la importancia de las líneas de acción propuestas habría quedado más clara si se hubiesen presentado ejemplos más concretos de las prácticas innovadoras derivadas de los proyectos del FIDA o elaboradas gracias a las donaciones de este.
15. Un elemento positivo del COSOP es la atención que presta a la agricultura que tiene en cuenta la nutrición. En el documento se señala que el 25,3 % de los niños del medio rural menores de 5 años sufren de retraso del crecimiento (49 % en los hogares rurales encabezados por hablantes de lenguas nativas). Cabe destacar que el COSOP determina que el problema no radica solo en que la cantidad de alimentos que se consume es limitada sino también en la falta de calidad de esos alimentos, que es causa de un escaso consumo de proteínas y micronutrientes. En las líneas de acción propuestas, se reitera la importancia de mejorar la elaboración y el almacenamiento para reducir la pérdida de alimentos en las explotaciones. Además, se destacan las medidas encaminadas a la sensibilización de las comunidades en relación con la seguridad nutricional.

### **III.Observaciones finales**

16. La IOE concluye que en el nuevo COSOP relativo al Perú se ha procurado seguir las recomendaciones formuladas en la EEPP de 2018 en consonancia con el acuerdo en el punto de culminación, y queda a disposición para brindar el apoyo que sea necesario.